

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Por un trimestre en Salamanca, 3'50 pesetas; Por un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 25 id.; Número suelto, 00'05 id.; Id. atrasado, 00'10 id.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rua, 57, 2.º—Tel. f. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Preios convencionales

FINCA DE RECREO

Por no poder atenderla su dueño, se vende ó arrienda. Precios y condiciones, San Pablo 2 y 4.

BAÑOS DE MONTEMAYOR

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERÍA PARTICULAR

JOSÉ GONZALEZ

a diez pasos del balneario

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos. 15-11

NUEVA PAÑERÍA

DE

CASTILLO

CORRILLO, 17

(donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega

CASA TAMBIÉN EN PALENCIA

Seguendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal el dueño de la misma, continúa a su frente con el surtido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novedades para todas las estaciones, y para la actual lá ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas, estambres, armures, artículos novedades, alpaca lisas en negras, colores y rayadas, chalequeras de piqué, merinos 8/4 para señores sacerdotes, etcétera. Siempre con el lema de

SERIEDAD Y ECONOMÍA

Desde la fundación de la casa en Palencia, 1883, no ha abierto su establecimiento los días festivos, é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

CORRILLO, 17

LETRAS Y ARTE

CONCURSO DE «EL LÁBARO»

El LÁBARO abre hoy un concurso literario y de fotografías.

LETRAS

Se adjudicará un premio de CIEN PESETAS al artículo periodístico de mayor mérito literario y de las dimensiones ordinarias de esta clase de escritos.

El artículo premiado se insertará en el número extraordinario impreso en elegante papel estucado y con magníficos grabados que publicaremos para la próxima feria de Septiembre.

Los artículos que se envíen habrán de ser inéditos y redactados en castellano. No admitiremos los que de lejos ó cerca ofendan a la buena educación y moral cristiana.

El trabajo premiado será propiedad del periódico.

El plazo de a misión terminará el día 10 de Agosto y oportunamente se publicará en EL LÁBARO el fallo del Jurado.

Se remitirán los trabajos en sobres cerrados, dirigiéndose al director de EL LÁBARO y señalados con un tema que se repetirá en el sobre que co tenga el nombre del autor. Iremos publicando los lemas de los artículos que se reciban y en su día los nombres de las personas que han de constituir el tribunal.

FOTOGRAFÍAS

Se adjudicará como premio un objeto de arte a la mejor instantánea de escenas de la vida ó costumbres típicas en los pueblos de la provincia.

Se adjudicará como premio un objeto de arte a la mejor instantánea de escenas de la vida ó costumbres típicas en los pueblos de la provincia.

Podrá también el jurado señalar alguna otra vista fotográfica de las presentadas para su publicación en el periódico.

Se remiten en la misma forma que los trabajos literarios.

El plazo termina el 10 de Agosto.

No podrán concurrir los fotógrafos de profesión.

En ambos concursos no pueden tomar parte los redactores de EL LÁBARO.

MADRID

Agosto 1.º

Juicios sobre el anarquismo

Segue la prensa ocupándose de la cuestión planteada por el tremendo asesinato del Rey y Humberto.

Severas medidas de represión que vengan a garantizar el orden social, unidas al mayor acrecimiento de cultura, base sólida sobre la cual pueden aquellas desarrollarse, es lo que se pide y lo que reiteradamente se indica, y en tal opinión ha abundado al hablar en la Cámara de los Comunes lord Salisbury, añadiendo que la sociedad es excesivamente indulgente con crímenes semejantes a que ahora se registra con viva indignación en todo el mundo.

Los diarios alemanes dicen sobre el particular que es muy difícil la represión de los atentados que se registran, ya que se trata de actos individuales, resultado de una aberración intelectual.

Hablando de la situación de la monarquía italiana, creencia difícil, y llevan toda su confianza a esperar que continuará fiel la alianza con Alemania. El embajador de Italia en España ha recibido un despacho de su gobierno dando las gracias por las públicas manifestaciones de duelo realizadas por las Asociaciones, prensa y particulares, uniéndose al duelo nacional que en Italia se registra.

La muerte de Lagartijo

Ha muerto Lagartijo Los telegramas de Córdoba dan cuenta del sentimiento al producido por el fallecimiento del famoso exmatador.

En Madrid ha causado también penosa impresión y son muchos los aficionados que marchan a Córdoba para rendir el último tributo a quien fué su ídolo y conquistó en las plazas los mayores triunfos que se han registrado.

Nadie como el inolvidable Lagartijo logró la popularidad y las simpatías con que contaba por su valor y su arte inimitable.

La fiesta nacional está de luto con la muerte del gran caudillo que, como Frascuelo, no ha dejado sucesor.

Vapor a Manila

Ha zarpado de Manila el vapor Ali ante que conduce al general Jaramillo y a la comisión española.

Recaudación de Aduanas

La Gaceta publica los estados de recaudación por la renta de Aduanas

Durante seis meses se recaudaron en 1900: 90 9992 766 pesetas.

En 1899, 80 120 371 id.

Y en 1898, 53 067 675.

Consejo de Ministros

Comenzaron a reunirse los ministros en Consejo.

Se cree que será esencialmente político, tratándose del restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona y Madrid, pues en Valencia ya están restablecidas desde hoy, por acuerdo de la Junta de autoridades, según nos ha dicho al entrar en la Presidencia, el general Azcárraga.

Lleva el Ministro de Hacienda expedientes de créditos; uno de un millón de pesetas para diecisiete jurados y testigos y otro de cien mil para las poblaciones recién inundadas.

Dijonos el marqués de Aguilar de Campó que las noticias de China son contradictorias.

El marqués de Vadillo, lleva dos expedientes de indulto de muerte de Badajoz y Salamanca y otro de suministro de víveres al penal de Burgos.

MENCHETA.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Exámenes y grados

La Gaceta publica el reglamento para exámenes y grados en las Uni-

versidades, Institutos y Escuelas Normales.

Por este reglamento se preceptúa que hasta los diez años de edad no se podrá ingresar en los institutos y a los diez y seis en las Universidades.

En las Escuelas Normales, con arreglo al decreto de 6 de Julio actual.

Los exámenes de ingreso para filosofía, letras y derecho se verificarán en la facultad de filosofía, y en la de ciencias los de aquellos que hayan de ingresar en ésta y en la de medicina y farmacia.

Cuando existan dos cursos prácticos de la misma asignatura, no se podrá solicitar examen del segundo dentro del mismo.

En las asignaturas cuyos alumnos pasasen de 100, se podrán anticipar los exámenes en la última decena de Mayo.

Se harán unos cuestionarios cada cinco años por cada asignatura para los alumnos libres. Para la formación de estos cuestionarios serán invitados por el ministro de Instrucción pública los profesores de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, y en su vista el consejo de Instrucción pública resolverá.

Los exámenes de las asignaturas que lo requieran, constará de una parte teórica y otra práctica.

La calificación de suspenso continuará para los exámenes de Junio, y será sustituida por la de desaprobadado para los de Septiembre, significando la pérdida del curso.

Los grados de licenciados de las Facultades, y reválidas en las Escuelas Normales, continuarán como en la actualidad. Los ejercicios del grado de bachiller, podrán versar sobre todas las asignaturas comprendidas en el plan de enseñanza del graduando.

Los del grado de doctor consistirán en la lectura de una tesis compuesta por el graduando, que entregará al solicitar el examen. Este trabajo será examinado por cada uno de los jueces, consignando al final la calificación que le hubiere merecido. Podrán los jueces hacer observaciones al graduando, el cual habrá de contestarlas.

El acto durará lo menos hora y media.

Si el graduando obtiene la aprobación, necesita para hacer la investidura imprimir la tesis con las notas y nombres de los jueces, entregando 30 ejemplares para los facultades y Bibliotecas públicas.

Facultad de farmacia

Ha sido firmado por la reina, el de-

creto reformando la facultad de farmacia.

La distribución normal de asignaturas de la facultad de farmacia se dividirá en cuatro grupos.

Todas las asignaturas que constituyen el período preparatorio formarán un solo grupo.

El primer grupo de la licenciatura comprenderá: Técnica física aplicada a la farmacia con prácticas por los alumnos.—Mineralogía y zoología, igualmente aplicada, y materia farmacéutica con sus prácticas.

El segundo, botánica descriptiva con sus prácticas de determinación de plantas, especialmente medicinales, y excursiones botánicas.—Química inorgánica aplicada con prácticas.

El tercero, materia farmacéutica vegetal.—Química orgánica aplicada a la farmacia, con prácticas de laboratorio.

El cuarto, análisis químico, y en particular de los alimentos, medicamentos y venenos, con prácticas de laboratorio.—Farmacia práctica y legislación relativa a la farmacia.—Prácticas por los alumnos en la preparación de medicamentos y despacho de recetas.—Higiene pública, que se cursará en la facultad de medicina.

Las clases serán diarias, excepto las de técnica física y análisis químico, que serán alternas.

El doctorado lo forman las siguientes asignaturas: Química biológica con su análisis—Microbiología, técnica bacteriológica y preparación de sueros medicinales.—Historia de farmacia y estudio comparativo de las farmacopeas vigentes.

En los dos primeras habrá trabajos prácticos en el laboratorio, y en la tercera los estudios bibliográficos correspondientes.

Se suprime la asignatura de «Prácticas de materia farmacéutica animal, mineral y vegetal» y en su lugar se amplían las de mineralogía, zoología y materia farmacéutica vegetal.

La asignatura de microbiología, técnica bacteriológica y preparación de sueros medicinales podrá ser desempeñada por un profesor numerario de farmacia ó medicina.

El doctorado solo se cursará en la Universidad Central.

La enseñanza de la microbiología, técnica bacteriológica y preparación de sueros no comenzará a darse hasta que se consigne en presupuesto la cantidad necesaria.

CAPÍTULO VI

Al día siguiente fué espantosa la agitación de la enferma. A la noche se vieron los médicos precisados a suministrarle un fuerte narcótico, que la hizo caer en un profundo sueño.

El general se ocupó en arreglar los papeles que yacían dispersos en un lindísimo escritorio antiguo de ébano, ornado de riquísimo trabajo de talla y pinturas de Rubens en sus varios compartimientos, en el que guardaba Ismena sus papeles. El escritorio había sido abierto por orden de su dueña aquella tarde, para sacar de él papel y pluma que necesitaba.

Ismena había aprendido de su padre el inglés, que poseía como su propia lengua. El general fijó con dolor su atención sobre una traducción empezada por su mujer, considerando que ya no la concluiría. Era la traduc-

plidos, que en vano querían perfeccionarlos todos los adelantos y todas las ilustraciones del espíritu humano.

¡Qué doloroso contraste formaban aquellas graves y apacibles voces con el estado del alma de Ismena, en la que rugía el remordimiento! ¡Quiso unirse a ellas, y no pudo!

—¡Oh, Dios mío!—exclamó, apartándose de la ventana.—¡No puedo rezar!

Pero pronto volvió, atraída por el santo é irresistible imán de la oración. Entonces oyó a María pronunciar estas palabras: «¡POR LA PAZ DEL ALMA DE MI HIJO LÁZARO!»

Y la oración de las dos católicas continuó, sin que sus voces se inmutasen.

—¡Ah!—exclamó Ismena, retorciendo desesperadamente sus manos.—No soy digna, Dios Santo, de unir mi voz maldita a esas voces puras que no empañó la culpa, ni sofoca el remordimiento.

Postróse en el suelo con el rostro sobre la tierra, hasta que el último amén subió al cielo. Entonces se levantó, causándose a sí misma horror como un espectro, y vió a Nora que se había quedado dormida en un sillón; acer-

LA «PATERNAL»

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

AUTORIZADA POR REALES ORDENES

EN ESPAÑA—FRANCIA—

ITALIA—BELGICA—LUXEM-

BURGO, ETC.

GARANTÍA: 52 MILLONES DE FRANCO

SINIESTROS PAGADOS:

88 MILLONES DE FRANCO

CAPITALES ASEGURADOS 42.500 MILLO-

NES DE FRANCO

Cuarenta y nueve años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

«La Paternal» forma parte del sindicato Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Para informes dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Sub-Director en Salamanca.— Afueras de Sancti-Spiritus, 12. 100-69

NOTICIAS VARIAS

En término Anzanigo (Huesca) estando bañándose, con otros compañeros, en el río Gállego, pereció ahogado el soldado del regimiento de Pontoneros José Moreno del Pozo, de 25 años, de Yébenos (Toledo), el cual había pernoctado en el referido pueblo de Anzanigo, de regreso de las maniobras.

Ha habido en Privus (París) espantosa tormenta.

El granizo ha destruido las cosechas de muchos pueblos.

En Ardecho los árboles han sido arrancados por el viento.

REFORMA

LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES

EXTRACCIÓN SIN DOLOR

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor.— Doctor Riesco, 1.º

“LA GACETA,”

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Baleares y el juez de instrucción de Inca.

MINISTERIO DE ESTADO.—Subasta para la ejecución de obras de reforma en el antiguo edificio del ministerio de Ultramar para instalar las oficinas y dependencias del Estado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación de las vacantes de destinos civiles que corresponden á sargentos y demás clases de tropa licenciados del ejército.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Dirección general de Aduanas.—Resumen general de la estadística del comercio exterior de España en el mes de Junio y años 1898, 1899 y 1900.

Banco de España.—Extravío de resguardos de depósito.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden resolutoria de un expediente incoado contra un acuerdo de la comisión mixta de reclutamiento de Lugo, sobre nombramiento de un médico para la observación de los mozos en caja.

Otra ídem de un expediente promovido sobre aplicación de la real orden de 31 de Mayo de 1898 en materia de quintas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dictando reglas para el mejor cumplimiento del real decreto de 25 de Mayo, estableciendo escuelas en las fábricas, explotaciones, minas y talleres.

Escuela especial de Ingenieros de Minas.

Programa para la adquisición de premios por cuenta del legado Gómez Pardo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden dictando reglas para la formación del escalafón general de funcionarios activos y cesantes dependientes de este ministerio.

Dirección general de Obras públicas.—Subasta para la adjudicación de un tranvía con motor de vapor desde Badalona á Masnou.

UN DOCUMENTO CURIOSO

En el gran Museo de Tolosa se conserva un documento chino, fechado en Julio de 1851, y que se fijó por aquella época en los alrededores de Shanghai.

Se trata de un Manifiesto, ó mejor de una violenta diatriba contra los europeos establecidos en el Celeste Imperio. Hé aquí la traducción: «Sois unos bestias; contra vosotros no tenemos más que un medio: mataros á todos.

Vuestros delitos claman al cielo, y está furioso y nos ha ordenado á nosotros, su pueblo santo, que os destruyamos con la artillería de los dioses.

Cuando estalle el furor del pueblo os encontraréis todos sitiados. Seréis despedazados, y de vosotros no quedará más que el recuerdo.

Secretamente fijaremos el día de la matanza.»

TESTAMENTO EXTRAÑO

Un rico cervecero de Thun (Suiza), llamado Feller, muerto recientemente en Londres, adonde había ido después de haber visitado la Exposición de París, ha dejado considerables legados á algunas Corporaciones: 125 000 francos al Museo de Bellas Artes de Berna, 100 000 al Municipio de Thun, 200 000 á varios hospitales, Sociedades de tiro, de música, canto, gimnasia, etc., todas ellas de Thun.

Pero el testador ha rodeado estas liberalidades de extrañísimas condiciones. El donador exige que cierto miembro del Consejo comunal no sea reelegido; que otro ciudadano no forme nunca parte del Municipio; que se excuya á un miembro de la Comisión escolar, etc.

La ciudad de Thun ha rechazado tan extraños legados.

Nueva lámpara Edison

El célebre inventor ha obtenido privilegio de invención por un «filamento de alta resistencia, destinado á emplearlo con corrientes de alta tensión». Este filamento se compone de una mezcla de óxidos de tierras raras, y es un conductor serio, poroso y excesivamente sólido.

Con él forman cuerpo partículas de carbón, y entre sus moléculas saltan las chipas engendradas por las co-

rrientes de alta tensión, calentando el filamento y llevándolo rápidamente á la incandescencia.

La propagación de la corriente entre las partículas de carbón se favorece por el vacío que reina en el interior de la ampolla.

Como queda dicho, el filamento se compone principalmente de combinaciones oxigenadas de tierras raras, óxidos de cicorno de torio, por ejemplo.

Para que la superficie exterior del filamento produzca una luz fija y viva, se le sumerge un momento en una sal, que puede ser un acetato del óxido empleado. Esta capa asegura la producción de una luz blanca brillante.

Para fabricar el filamento se empieza por preparar una disolución de azúcar de asfalto ó de un tartrato de metal terroso con el óxido del mismo; la pasta que así se obtiene se somete á una presión muy fuerte y se hace por una abertura estrecha, de la cual sale el filamento de la dimensión que se desea; luego se seca y se impregna de carbón.

FIRMA DE LA REINA

Han sido firmados los decretos siguientes:

De Gracia y Justicia.—Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas á D. José María Hernández Leal, juez de Santa Cruz de Tenerife.

Ídem magistrado de la Audiencia de Huelva á D. Manuel Bethancourt y Clavijo.

Ídem teniente fiscal de la Audiencia de Cereas á D. Manuel Jesús Caramef.

Ídem magistrado de la Audiencia provincial de Sevilla á D. Cesáreo Huerta.

Ídem presidente de la Audiencia de Córdoba á D. José Villanueva y Martín.

Jubilando al magistrado excedente de Ultramar D. Indalecio Villaverde Lago, y al magistrado Don Francisco Fernández Amaya.

EL MERCADO DE VALLADOLID

DÍA 1.º

Entraron en los Almacenes del Canal 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 40 á 41'50 reales las 94 libras (23'99 á 24'84 pesetas los 100 kilos ó 18'98 á 18'82 pesetas pectólitro); 100 fanegas de trigo añejo, á 42 reales las 94 libras (24'25 pesetas los 100 kilos ó 19'17 pesetas hectólitro), y 60 de centeno que se pagaron á 31'50 reales fanega.

En los del Canal entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 0'41 á 0'00'00 r. las 94 libras (23'12 á 00'00 pesetas 1 s 100 kilos ó 18'25 á 00'00 pesetas hectólitro).

Los precios en el mercado del Campillo han sido los siguientes: Cebada de 22 á 23 reales fanega; algarrobos á 29. Patatas, á 1'25 pesetas arroba.

Harina primera extra, á 16 1/2 reales la arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; íd. de primera á 15 1/2; íd. de todo pan, á 14 1/2; ídem de segunda, á 14; íd. de tercerilla, á 9 1/2.

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 9; abijas, 24; triguillo á 18.

Novena de la Asunción

Muy solemnes cultos se celebrarán dedicados á la Asunción de la Santísima Virgen, titular de la parroquia de la Catedral, en la iglesia de San Millán (Siervas de María).

El día 10 de Agosto principiarán estos cultos. Todos los días habrá misa rezada á las ocho, con acompañamiento de armonium, y á continuación se dirá la novena. Por las tardes, á las siete, se rezará el rosario y novena con exposición de S. D. M.

El día 19, á las diez y media, misa solemne con manifiesto y sermón, á cargo del orador sagrado M. I. señor Dr. D. José Fogues, Canónigo y Gobernador eclesiástico, S. P., del Obispado de Coria, quedando el Señor expuesto hasta la reserva solemne de la tarde.

Asistirá la Capilla de la Santa Basílica Catedral y una escogida orquesta.

Estos cultos se aplicarán por la intención de los bienhechores siguientes:

Día 10.—Por la de D.ª Isabel Méndez Polo, siendo orador D. Domingo Astudillo.

Día 11.—Por la de D. Antonio Benito, y orador D. Victoriano González Cid.

Día 12.—Por la de D. Emilio Charro, íd. D. Manuel Arnés.

Día 13.—Por una familia devota, íd. de un R. P. Carmelita.

Día 14.—Por la de D.ª María Santana y D.ª Gregoria Mosaza, ídem D. José Emilio Mateos, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Día 15.—Por la de D.ª Sofia Garraho y D.ª Casilda Alonso de Morcillo, íd. Lic. D. Ignacio Calvo.

Día 16.—Por la de D. Isidro Brieva, íd. un R. P. Franciscano.

Día 17.—Por la de una familia devota, íd. un R. P. Dominico.

Día 18.—Por la de la Srta. Pilar González Arribas, íd. R. P. Efrén Astudillo, S. J.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos actos; siendo aplicables á los fieles difuntos.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 3.—Viernes.—San Ermelo mártir; San Eufonio, Obispo y confesor, y Santa Lydia, virgen.

Se reza de la Invención del cuerpo de San Esteban, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—Á las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolores. Abierta la capilla por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima.

Iglesia conventual de la Magdalena (Pardos Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, á las siete y media, rosario. Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Iglesia conventual de San Esteban.—Novena á San o Domingo.

Á las seis misa, rosario y novena. Á las siete de la tarde exposición, rosario, novena y sermón que predicará el Reverendo Padre Arcadio Lorenzo.

Clereca.—Primer viernes de mes. Á las siete mi a y comunión general. Á las seis y media de la tarde rosario, sermón y solemne reserva.

Audiencia provincial

Sección 1.ª.—Días 3 y 4

Causa del juzgado de Béjar por el delito de desorden público. Procesado, Juan Botas, Ponente, Sr. Sánchez; letrado, Sr. Manzano, y procurador, Sr. Martín.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Ciudad-Rodrigo por el delito de hurto. Procesado, G. spar Martín. Ponente, Sr. Reyesado; letrado, Sr. Benito, y procurador, Sr. Martín.

Seguidamente otra del mismo juzgado por igual delito. Procesado, Nicolás Toribio, Ponente, Sr. Aparicio; letrado, Sr. Pinto, y procurador, Sr. Polo.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Fianzo de la Puerta de Zamora, 225'55 pesetas; íd. íd. del Paseo de la estación 283'04, íd. del Puente, 716'30.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Arturo Lombardía González.

Defunciones

Claudio Barbero Olivera, Emilia Fernández Bermej y Josefa Damiana Fraile de Leon.

HERNIAS (quebraduras)

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torcedura de las piernas, etc.

Llegará en vebre á Salamanca uno de los médicos especialistas representantes del reputado ortopédico de Madrid D. JERONIMO FABRE GAMELL y recibirá durante los días 4, 5 y 6 de Agosto á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las Hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la contención absoluta de ellas, por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora ó contenedora de estos aparatos de cuantos hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la g asa de las partes haciendo que las paredes de las células se le aglntinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Salamanca los días 4, 5 y 6 de Agosto de once á una y de tres á seis, en el hotel del Comercio. Dando aviso se pasa á domicilio. En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º



GRAN FÁBRICA

DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

para todos los cultivos

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900;

ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS

ESPECIALES PARA

VIÑAS, OLIVARES

Y TODA CLASE DE

ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA

Certificados de importantes viticultores y olivareros que los han empleado.

Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis



cóse á ella, y asíola fuertemente por un brazo con su mano, antes tan hermosa, y que ahora parecía la garra de un águila de mármol.

—¡Duermes!—exclamó.—¡Duerme la iniquidad, en tanto que la inocencia vela y era; ¡Despierta! Que tu reposo es más horrible aún que tu culpa. Ves á la que sacaste con esmero de su dulce euna entrar por tus infames sugerencias en su féretro, ¡y duermes... mientras ella agoniza!—¿Qué ves en lo pasado? El delito impune. ¡Y duermes!—¿Qué ves en lo presente? Una usurpación, un despojo, una traición, un crimen frío de todos los días. ¡Y duermes!—¿Qué ves en lo futuro? La divina y universal justicia de Dios, tan dulce para el justo, tan tremenda para el criminal. ¡Y duermes!—¡Pero esta justicia hará que recaiga sobre tu cabeza la maldición que pesa y oprime ya la mía! ¡Lleva, pues, unida al anatema de Dios, la maldición de la que sedujiste! Pues culpable soy cual ninguna; pero ¡Nora, Nora, sin tí no lo hubiera sido!

A los gritos que dió Nora acudieron todos los habitantes de la casa, y hallaron á la condesa en un espantoso y convulso estado, que

se asemejaba á la demencia. Nora estaba aterrada y desvariaba; pero esto se atribuyó al dolor que le causaba el cercano fin de su señora.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

(POR TELÉGRAFO)

Victor Manuel en Areno

Madrid 2, 10 m.
Núm. 87.

Telegrafían de Areno que al pasar por dicha estación el tren regio que conducía al nuevo rey de Italia Victor Manuel y á su esposa Elena de Montenegro, había en los andenes una inmensa multitud.

Esta presencia el paso de los reyes en silencio, haciendo una demostración de sentimiento por la muerte del rey Humberto y de simpatía á los nuevos soberanos.

El rey Victor Manuel conferenció con algunos senadores y diputados.

El pésame del emperador Guillermo

Madrid 2, 10'15 m.
Núm. 70.

Telegrafían de Berlín que el emperador de Alemania Guillermo II ha dirigido á la familia real italiana un cariñoso mensaje dándole el pésame por el asesinato del rey.

En dicho despacho el emperador protesta de tan odioso hecho y alaba la bondad, la fidelidad y bravura de carácter del difunto rey.

Dice que éste murió como un soldado víctima de las diabólicas tentativas de una secta abominable.

Concluye diciendo que pide á Dios que conceda resignación y consuelo á la reina viuda para sobrellevar tan terrible pérdida y fortifique el alma del nuevo rey para que pueda cumplir su importantísima y difícil misión, haciendo votos porque el reinado de Victor Manuel sea para la nación amiga y aliada del Imperio alemán fuente de inmensa gloria y prosperidad.

La colonia italiana en Madrid

Madrid 2, 10'15 m.
Núm. 80.

Los italianos residentes en Madrid se han reunido en el edificio donde está instalada la legación italiana.

En dicha reunión se acordó telegrafiar al nuevo Rey, dándole sentido pésame por la muerte de su padre y demostrándole así el sentimiento que ha causado, y manifestándole las simpatías que el nuevo rey les inspira.

También se acordó enviar otro telegrama de pésame y admiración á la reina viuda Margarita de Saboya.

En la misma reunión iniciábase una subscripción para costear una corona que será enviada á los funerales del rey Humberto, en nombre de los italianos residentes en España.

El cadáver del rey — Pésame

Madrid 2, 10'15 m.
Núm. 48.

El cadáver del rey Humberto conservase bien, sin que se hayan notado síntomas de descomposición.

La conducción del cadáver á Roma está definitivamente fijada para el sábado próximo.

El miércoles siguiente se celebrarán en dicha capital solemnes funerales por el alma del rey asesinado.

De todas partes siguen llegando á Italia ininidad de telegramas, dando el pésame por la muerte del rey y demostrando el sentimiento que ha causado en todo el mundo el atentado anarquista.

Los reyes de Italia en Monza

Madrid 2, 10'15 m.
Núm. 88.

Han llegado á Monza los reyes de Italia, dirigiéndose inmediatamente al palacio donde está depositado el cadáver del rey Humberto.

Acompañando al cadáver estaba la reina viuda Margarita de Saboya.

Al entrar en la habitación los hijos del rey Humberto desarrollóse una escena tristísima.

El rey Victor Manuel abrazó á su madre llorando.

Después arrodillóse junto al cadáver y le besó en la frente.

La «Gaceta» de hoy

Madrid 2, 11'45 m.
Núm. 89.

La Gaceta de hoy publica una Real orden del ministro de Hacienda s. flor Allendesalazar dirigida á las Compañías y sociedades mercantiles particulares.

En dicha real orden se amplía el plazo concedido á esas entidades mercantiles para que presenten los escritos y memorias á que hacía referencia otra disposición de dicho Ministerio.

Los escritos á que se refiere esta Real orden son las memorias razonadas que habían de presentarse argumentando y refutando las que había publicado la Gaceta sobre la industria fabril.

En virtud de la prórroga del plazo dichas memorias deben entregarse ó remitirse al Ministerio de Hacienda dos meses después del plazo que se consignó en la Gaceta la primera vez que se publicó tal disposición.

La guerra del Transvaal

Evacuación de Matchardorp.—Telégrafo restablecido

Madrid 2, 11'45 m.
Núm. 81.

Telegrafían de Londres que desde el Africa del Sur participan al gobierno inglés que el generalísimo de las tropas transvaalenses general Luis Botha que había logrado hacer fracasar el plan envolvente de general sir Redvers Buller retirándose á Matchardorp, ha tenido que evacuar esta población.

El general Botha ha abandonado á Matchardorp porque las fuerzas que manda son poco numerosas y amenazaban sus posiciones muchas columnas inglesas, lo que hacía insostenible la posición ocupada por los boers.

Los transvaalenses han conseguido restablecer el telégrafo entre Luderburgo y Stampkrants pasando por Fespelsprint sin ser molestados por las fuerzas imperiales durante esa operación.

Comando rendido.—Jefes que se someten

Madrid 2, 11'45 m.
Núm. 86.

Telegrafían á Londres desde el teatro de la guerra anglo boer que las fuerzas imperiales que ocupan á Vymburg han sometido un comando boer compuesto de seiscientos hombres, los que se han rendido en las condiciones concedidas en los bandos publicados por el generalísimo inglés lord Roberts.

También telegrafían al gobierno inglés que los jefes y generales orangistas que aún luchaban por la independencia de las repúblicas sud africanas se han rendido á los generales ingleses, no continuando en la lucha más que los generales transvaalenses.

Esta noticia, así como la anterior, han causado júbilo inmenso y grandísima alegría al gobierno y al pueblo de la Gran Bretaña.

Los boxers

El avance sobre Pekin.—Tropas de India á China

Madrid 2, 11'45 m.
Núm. 71.

Telegrafían de Tient sin que el total de fuerzas extranjeras en aquella ciudad china es de unos diez y siete mil hombres.

El comandante de las fuerzas norteamericanas ha recibido el orden de marchar inmediatamente.

A los norteamericanos seguirán las tropas inglesas é inmediatamente las del ejército japonés.

Espéranse en Tient sin refuerzos, para que unidos á las tropas que allí se encuentran acampadas avancen inmediatamente sobre la capital del Celeste Imperio.

Las autoridades inglesas en la India organizan á toda prisa nuevas brigadas formadas con soldados indigenas para reforzar el contingente que el gobierno de la Gran Bretaña tiene en el ejército internacional.

El gobierno inglés entiende que

estas tropas serán muy útiles al ejército aliado por estar el teatro de la guerra en un cima muy semejante al suyo propio, por el valor de los indios y por el odio que contra los chinos sienten.

Los presupuestos parciales

Madrid 2, 11'15 t.
Núm. 102.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer en Madrid bajo la presidencia del Sr. Sivela hablóse de los presupuestos que cada ministro está confeccionando relativo á su departamento.

La causa de ocuparse de ellos el Consejo fué el haber pedido el Ministro de Agricultura Sr. Gasset algunos créditos que entendía necesarios para adquisición de aparatos precisos para practicar sondajes.

Esto motivó que cada ministro expusiera las líneas generales de los presupuestos de su respectivo departamento.

Por lo que al salir dijeron la nota dominante en todos ellos es la de introducir economías en los presupuestos generales, castigando en lo posible los gastos en los diversos presupuestos parciales.

La economía más importante que creemos se hará en los nuevos presupuestos refiriéndose á las pensiones que se pagan á las clases pasivas.

El gobierno, estudiando el asunto, ha notado la excesiva desproporción que existe entre la cantidad que se destina al pago de tales pensiones y la destinada á otros servicios y parece que está dispuesto á modificar dicho capítulo de gastos, introduciendo en él cuantas economías le resultan compatibles con los derechos que las leyes conceden á los individuos que perciben esas pensiones.

También se harán en los nuevos presupuestos otras modificaciones necesarias dada la reorganización introducida en algunos servicios.

MENCHETA.

Salamanca

Se han concedido licencias para efectuar obras: á D. Lino Peláez, en la casa número 6 de la calle del Hospital, y á D. Manuel García, en el número 1 de la de Abajo, á D. Ignacio Eudero, para hacer el enlucido de las fachadas de las casas números 10 y 14 de la calle de San Pablo, y á D. Luis García Romo para abrir una galería en su casa número 1 de la plazuela del Poeta Iglesias.

En la casa de Socorro fueron curadas anteayer tres personas de algunas heridas producidas en riña.

Todos los días festivos desde el día 16 al 31 del mes actual se admitirán en la Secretaría de esta Universidad las instancias de los alumnos de segunda enseñanza que deseen examinarse libremente en Septiembre del año actual.

Mañana empezaremos á publicar en folletón los últimos decretos de reformas en la enseñanza.

En las Universidades de Barcelona y Zaragoza se han reunido los catedráticos con las autoridades y representantes en Cortes para solicitar del Ministro de Instrucción pública en aquellos centros las dotaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.

En Salamanca hemos excitado el celo de todos para conseguir tal mejoría para nuestra Universidad.

Tenemos á esperanzados de que algo se hará por los representantes de Salamanca y su Universidad.

¿Nos engañaremos?

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 2

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 697.72 mm

Temperatura máxima, al sol, 42.6.

Idem máxima á la sombra, 35.6.

Idem mínima, 21.0.

Idem á la hora de la observación, 24.6.

Dirección del viento, E.

Hemos recibido el último número de La Ilustración Española y Americana.

Según noticias recibidas hoy de Madrid, en el Consejo de Ministros celebrado ayer fué denegado el indulto solicitado para Juliana Martín González, condenada á muerte como autora de un asesinato en Arapiles.

Ha pasado á informe de la Comisión municipal de obras el expediente para la demolición de la casa número 17 de la calle de la Rua.

Se ha concedido por el Ayuntamiento exención de los derechos de carbón al presidente del condominio del Teatro del Liceo, señores Moneo hijo y viuda de Maculet.

El Administrador de Hacienda de esta provincia, D. José Alcázar, ha tenido la atención de remitirnos el prospecto del sorteo de la lotería de Navidad.

En algunos comercios están colocadas las cortinas tan á poca altura que no es raro tropiecen las cabezas de los transeuntes.

Conviendría evitar estos tropiezos. Efecto de los cambios introducidos por la compañía del Oeste en la marcha de sus trenes, la correspondencia para las estaciones comprendidas entre esta capital y Zamora, se enviará á las nueve y media de la mañana en el tren correo que sale de Salamanca para Astorga á las diez y veinte minutos.

Se ha denegado á D. José Alonso una parcela de terreno del Arrabal que solicitaba.

Está puesto al despacho del Ayuntamiento el expediente para designar local para cuartel de la guardia civil en el Arrabal del Puente.

D Luciano Palomero ha traspasado á D Ramón González la construcción de una alcantarilla en el Regato del Anís.

El Ayuntamiento ha acordado adquirir nuevas calderas para las máquinas de elevación de agua.

Muy pronto se anunciará la subasta de las obras en el cuartel de caballería.

Ha salido para París con objeto de visitar la Exposición D. Casimiro Baz acompañado de un obrero á quien costea el viaje.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, rentas (panera) á 41 reales fanega.
Id. id. corriente (siv) á 42 las 94 libras.
Id. rubión, id. id. 43 id.
Id. barbilla, id. id. 40 id.
Centeno, á 32 las 90 libras.

El Administrador de Hacienda de esta ciudad, ruega á las corporaciones municipales que satisfagan la cuarta parte del cupo de consumos correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Nos dice una persona llegada hoy de Béjar que las cuestiones de los obreros están en vías de arreglo.

Hoy sale para Bilbao, donde ha sido trasladado, el primer inspector de vigilancia, D. Rafael Salvador.

Se ha encargado provisionalmente del cargo de primer inspector de vigilancia, en esta ciudad, el que lo es de Béjar, D. Mariano Hernández.

Ayer le fué hecha la autopsia en el pueblo de Gomecello, al desgraciado Comandante, domiciliado en esta ciudad, D. Eusebio Herrero.

En Santibáñez de C. fredo se incendió anteayer una casa.

Entre la guardia civil y las personas de aquel lugar que acudieron á la casa incendiada, lograron dominar el fuego.

No ocurrieron desgracias personales.

Aun cuando habíamos fijado el día 20 como plazo para admitir anuncios telegráficos para nuestro número extraordinario de feria, son tantos los que llevamos ya recibidos, que nos obliga á cerrar la admisión el día 6 del corriente.

En la plazuela del Palacio Episcopal ha sido mordido un hombre en la cara por un perro que se supone rabioso.

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido los telegramas de la tarde ni la cotización de la Bolsa, ignorando cual sea su causa.

Concurso de «El Labaro»

LETRAS

Trabajos recibidos

Día 1.º de Agosto, Verdades amargas, de Polán (Toledo).

(Continuará).

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Mañana llegarán á Salamanca los Marqueses de Casollanos y de Mouroy.

Ayer salió para Santander con su señora é hijo el Alcalde constitucional, don Indalecio Cuesta.

Esta noche saldrá para San Sebastián la señora del Diputado á Cortes por Peñaranda, Sr. Barrado, con su hijo Cándido.

Mañana es esperado de regreso del balneario de Zaldivar, el Sr. Conde de Francos.

Mañana saldrá para Galicia el R. Padre Apraiz, de la compañía de Jesús.

Han regresado de Valladolid el fiscal señor Medina, y de Panticosa el diputado provincial Sr. Luna y el industrial Sr. Mier.

Ha regresado de los baños de Montemayor el juez municipal de esta ciudad D. Ignacio Hernández.

Se encuentra en Puente-Vurgo con su señora madre, el auxiliar de la Facultad de Derecho D. Isidro Beato y Sala.

DEL DIA

Sigue conmoviendo al mundo el asesinato de Humberto de Saboya.

Prescindiendo de más hondos comentarios que nos produjo la noticia, confesamos sinceramente que tanto se van repitiendo estos horrores, que la costumbre los vá haciendo menos interesantes; la tragedia á menudo no espanta.

El hecho ha sido criminal y es abominable, ciertamente, pero no es extraño ni chocante.

Vivimos bajo un régimen de fuerza; desapareció hace mucho tiempo—y no lo he conocido—aquel vivir tranquilo en que las gentes unidas por el ideal supremo de una Fé santa, auxiliaban al pobre y no le empujaban al crimen.

Hoy apenas hay otra relación entre los hombres que la que establece el dinero, y quien no tiene tal resorte de amistades, puede morir en un rincón ó donde mejor le parezca con tal de no molestar á los demás.

Hoy apenas hay otra comunicación entre los que mandan, bien ó mal, y los que obedecen, que la dura y violenta de las armas.

Y hoy no hay más ley en el mundo que la de la fuerza y la de los hechos consumados.

Con la fuerza cuentan, al fin y al cabo, los descontentos y los despreciados por esta sociedad sin corazón, que no tiene de cristiana más que el nombre, y si esa fuerza se organiza no necesitará grandes ejércitos ni enormes muchedumbres; basta una docena de hombres á quienes la vida, por falta de creencias y por el egoísmo de los demás, sea ingrata, para quitar la corona de la cabeza, á todos los que mandan en el mundo.

Serán barbaros, serán salvajes... pero ¡ay! alguien les ha enseñado que la fuerza es la suprema ley del siglo que agoniza.

Irán al cadalso ó á la horca, pero la lógica se ríe de todos los suplicios de este mundo.

M.

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

Plazuela de Cervantes, núm. 5

Teléfono 2374

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

HUEBRA PAPELES PINTADOS

HUEBRA TRASPARENTES Y PERSIANAS

HUEBRA HULES Y LINOLEUM

HUEBRA DORMITORIOS COMPLETOS

HUEBRA COMEDORES Y DESPACHOS

HUEBRA SALONES Y GABINETES

HUEBRA APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO

HUEBRA Camas torneadas

HUEBRA CORTINAJES Y TAPICES

HUEBRA MÁQUINAS PARA FOTOGRAFÍA Y ARTÍCULOS

FILTROS

SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEA DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'33 mañana.
Sale para Portugal a las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Misto regular
Llega de Medina a las 5'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los domingos, miércoles y viernes
Llega de Medina a las 10 38 mañana.
Sale para Lisboa a las 10 43 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes y sábados
Llega de Medina a las 3'58 mañana.
Sale para Lisboa a las 4'06 de id.

Tren núm. 5.—Misto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8,31 mañana.

Tren núm. 5 misto
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'30 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los lunes, jueves y sábados
Llega de Lisboa a las 9 31 noche.
Sale para Medina y Paris a las 9 36 idem.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los miércoles y domingos
Llega de Lisboa a las 9'31 de la noche.
Sale para Medina a las 9 36 de id.

Tren núm. 22.—Misto
Circula los miércoles, viernes y domingos
Sale para Medina a las 12'10 tarde

Tren núm. 21.—Misto
Circula los miércoles, viernes y domingos
Llega de Medina a las 7 31 tarde

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 9'20 noche.
Sale para Medina a las 9 55 id.

Tren núm. 4.—Misto regular
Sale para Medina a las 5'20 tarde.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 9'52 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 10 1' noche

Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 9'28 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6'25 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los viernes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 2 48 tarde.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga a las 3'50 tarde.
Sale para Plasencia a las 4'45 id.

Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga a las 3 53 mañana.
Sale para Plasencia a las 5 de id.

Tren núm. 135.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora a las 8'47 mañana.

Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 11'08 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 8'06 noche

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22 Salamanca.

PASCUAL GARCÍA EGEA
COMISIONISTA
EN FRUTAS Y HORTALIZAS DE VALENCIA Y MURCIA
53, RUA, 63.—SALAMANCA

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL Purgante DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta completa.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso priva la comida.—6.º Favorece a las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de las más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESETAS en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inestancias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Salamanca, HIJOS DE VILLAR, plaza de la Verdura, 5.—DOS PESETAS CAJA

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva a los de provincias)

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca: Droguería de Fuentes, Plaza de del Corvillo

BENITEZ

SASTRE

Casa especial en la confección de toda clase de prendas para SEÑORES SACERDOTES á precios excepcionales. Togas, trajes para caballeros y niños.

OCASIÓN EXCEPCIONAL

Hechura traje de americana con buenos forros y forma elegante, desde quince pesetas. Abrigos idem con forro satín chino, desde veinte pesetas.

Rua, 51, esquina a la calle del Jesús

3 PTAS. **BUCALINA** 3 PTAS.

frasco

ELIXIR DENTIFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1 duplicado
De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36

B. LARRAMENDI
GRABADOR EN METALES y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc
Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, paños para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

Representante en Salamanca: Le poldo Garcia, guarnicionero, antigua casa de los ALGARIBES, fundada el año 1808.
Se vende comida especial para ruiseñores

CURACIÓN Ó ALIVIO
DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—REUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», inyectadas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Braacamonte, F. de Dios Depósito: Capellanes, 1.º, Madrid.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA
— SALAMANCA —

NUEVA FABRICA DE CERÁMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN
PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS
Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

